

A petición de la empresa ACASA, se pasan a puntualizar sobre algunas afirmaciones vertidas en el llamado contrainforme sobre algunas dudas planteadas en el mismo.

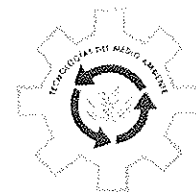
1. Si el método empleado para las tomas de muestra en el incidente de Loreto (descrito en el contra informe como "a ras de suelo, sin medidas higiénicas"), puede ser motivo para invalidar los resultados de las analíticas correspondientes ("dudosos resultados" según el contra informe).

Durante el incidente de Loreto, las muestras para los ensayos analíticos NUNCA se tomaron al ras de suelo. Por parte de la empresa se nos proporcionó una columna a estrenar, con la advertencia de que no la podía tocar nadie a excepción del personal del laboratorio, para que la fuéramos colocando cuando se realizaban las tomas de muestras. En las tomas de muestras se tomaron todas las medidas higiénicas recomendadas en este tipo de muestreos, es decir, dejar correr el agua unos minutos y flamear el grifo adecuadamente. Cabe resaltar que, para garantizar los resultados microbiológicos, para flamear no se utilizó alcohol y algodón graso como se hace habitualmente, sino un soplete, proporcionado por ACASA, con lo que se alcanzan temperaturas muy superiores. Destacar que estas tomas de muestras son idénticas a otras realizadas para Aguas de Cádiz en otras ocasiones (limpieza de tuberías, puesta en marcha de tramos nuevos, etc). Los resultados obtenidos han servido en todas las ocasiones para el propósito para el que fueron solicitados.

Resumiendo, los resultados analíticos obtenidos durante la denominada "crisis de Loreto" **NO SE PUEDEN CONSIDERAR DUDOSOS** en ningún caso por una incorrecta toma de muestras.

2. - Si a vuestro juicio, el hecho de que una muestra se tome en un punto de una red de distribución que no corresponda con algunos de los previstos en el Protocolo de Autocontrol correspondiente supone algún motivo para descartar los resultados de las analíticas de esas muestras.

Los puntos incluidos en el protocolo de Autocontrol del agua de abastecimiento, son aquellos en los que se realiza habitualmente el seguimiento de la calidad del agua potable en el municipio estando incluidos en la plataforma SINAC. Cuando se realiza una toma de muestras en puntos no incluidos en el protocolo suele ser o porque se ha realizado una



acción de mejora y se quiere evaluar el resultado o porque se sospecha que pueda existir alguna circunstancia que ponga en riesgo la calidad del agua potable.

Resumiendo, el hecho de que se tomen muestras puntos que no corresponda con algunos de los previstos en el Protocolo de Autocontrol **NO SUPONE** motivo para descartar los resultados de las analíticas de esas muestras.

3. Si existe algún motivo por el que se puedan desechar ó descartar los resultados de cualquiera de las analíticas realizadas durante el incidente de Loreto.

NO EXISTE ningún motivo para descartar los resultados analíticos realizados durante el incidente de Loreto.

4. Por ultimo nos gustaría que pudierais concluir vuestro informe con la idea de que tanto los procedimientos de campo, como la experiencia previa con tomas de muestra en similares condiciones, medidas higiénicas adicionales aplicadas (flameados y limpiezas... etc), contrastes realizados tomando muestras en los mismos días y horas en otros puntos de la red de distribución y sistemática en el laboratorio, garantizan la validez de los resultados reflejados en las analíticas del incidente de Loreto.

El laboratorio de Aguas de la Universidad de Cádiz, lleva realizando los controles del agua de Cádiz hace más de 20 años. El personal que realiza estas funciones está altamente cualificado, tanto en la toma de muestras como en su procesamiento y análisis. Durante estos años se han tomado muestras en los puntos habituales determinados en el protocolo de autocontrol, así como en tuberías, hidrantes, etc. Durante el incidente de Loreto, dada la trascendencia que tenía el hecho de que todo un barrio de Cádiz tuviera comprometida la calidad de su agua, se tomaron medidas excepcionales para garantizar la validez de los resultados. Como se ha comentado anteriormente, para flamear el grifo en el que se tomaban las muestras se flameo con un soplete. Se adquirió material de muestreo microbiológico de un solo uso. Aunque desde Aguas de Cádiz no se nos solicitó, en cada campaña de muestreo en la zona de Loreto se tomaban muestras en los puntos más cercanos de la red de distribución (Puntales, Perú y Cierva) y en los depósitos. Durante el análisis además de los controles habituales, se analizaba el agua de los laboratorios. Les informamos también que el laboratorio participa anualmente en ejercicios de intercomparación, físico-químicos y microbiológicos, para poder garantizar la validez de sus resultados.



**POR TODO ELLO DESDE ESTE LABORATORIO SE GARANTIZA LA
VALIDEZ DE LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN LAS ANALÍTICAS DEL
INCIDENTE DE LORETO.**

Firmado: Dr. José María Quiroga Alonso
Catedrático de Universidad

Firmado: Dra. Asunción Acevedo Merino
Responsable del laboratorio